

# Mi Municipio Ixhuacán de los Reyes, Veracruz. Las Finanzas Municipales 2019 y 2020

En esta radiografía podrás conocer los principales recursos, es decir, el dinero, que llega a tu municipio, y que el gobierno municipal debe usar adecuadamente para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

*Esta Radiografía se realizó con el trabajo de monitoreo de la organización Desarrollo Autogestionario, A.C., integrante de la Coalición Pro Municipio.*



PROMUNICIPIO 

# Importancia de las finanzas municipales

Si conoces los recursos, es decir el dinero, con el que cuenta tu municipio y cómo han decidido usarlos, te será más fácil exigir a las autoridades municipales la realización de obras y acciones para atender las necesidades de la población.



Uno de los principales recursos para realizar obras es el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo 33, que sirve para beneficiar a población en pobreza extrema.

# Lo que debes saber:

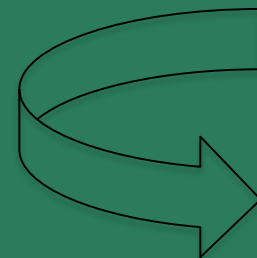


La mayoría de los municipios del país obtienen dinero (ingresos) de:

- Participaciones federales.
- Aportaciones federales.
- Ingresos propios.
- Recursos estatales.
- Préstamos (créditos que se convierten en deuda).

También tienen gastos (egresos) que deben hacer para satisfacer las necesidades de la población.

Te explicamos cada uno



# ¿Qué son las participaciones federales?

Es el dinero que el gobierno federal da a los gobiernos estatales y municipales que más aportan con sus impuestos, para compensarles la aportación económica que hacen al país. Lo pueden ocupar en lo que necesiten.



Ixhuacán recibió

<b>2019</b>	22 millones 165 mil 304 pesos
<b>2020</b>	19 millones 40 mil 126 pesos

Las autoridades municipales pueden decidir cómo usarlo, sin restricciones.

# ¿Qué son las aportaciones federales?



Es el dinero que el gobierno federal envía a los gobiernos estatales y municipales que más lo necesitan, para que puedan resolver problemas de educación, salud, vivienda e infraestructura social como: agua potable, alcantarillado, electrificación, pavimentación, infraestructura educativa y seguridad pública.

Ixhuacán recibió

<b>2019</b>	21 millones 800 mil 744 pesos
<b>2020</b>	25 millones 93 mil 529 pesos

Las autoridades municipales solo lo pueden usar para atender los problemas que se señalan arriba.

# ¿Qué es el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF)

Es un fondo que viene de las aportaciones federales y se debe usar para estas obras:

- ✓ Agua potable
- ✓ Alcantarillado
- ✓ Drenaje y letrinas
- ✓ Urbanización municipal
- ✓ Electrificación rural y de colonias pobres
- ✓ Infraestructura básica de salud
- ✓ Infraestructura básica educativa
- ✓ Mejoramiento de vivienda
- ✓ Mantenimiento de infraestructura



Ixhuacán recibió

<b>2019</b>	16 millones 557 mil 770 pesos de FISMDF.
<b>2020</b>	17 millones 999 mil 158 pesos de FISMDF.

# Participación Ciudadana en el uso del FISMDF

El artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal obliga a los municipios a:

- Hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.
- Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.
- Informar a sus habitantes los avances y los resultados alcanzados.
- Procurar que las obras que realicen sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible.
- Publicar en su página oficial de Internet , o en la página del gobierno del estado, las obras financiadas con los recursos de este Fondo, y deben añadir la información del contrato bajo el cual se celebra, informes trimestrales de los avances y evidencias de conclusión.

Los Ayuntamientos están obligados a darte información de las obras que realizarán con el FISMDF.

¿Qué informó Ixhuacán?

	2019	2020
¿Se dio a conocer la ubicación de las obras?	✓	✓
¿Se dieron a conocer fechas de inicio y término de las obras?	✓	✓
¿Se dieron a conocer los beneficiarios de las obras aprobadas?	✓	✓
¿Se dio a conocer el costo de cada obra?	✓	✓
¿Se usa el FISMDF para lo que debe utilizarse únicamente?	✓	✓

En Ixhuacán los ciudadanos puedan solicitar obras a través de asambleas comunitarias, el consejo municipal y en las campañas políticas. Las obras que se harán las decide el Consejo de Desarrollo Municipal y el Cabildo y se difunden a través de Asambleas.



# Los ingresos de Ixhuacán

Los ingresos de un municipio provienen básicamente de:

- **Ingresos propios** que es el dinero que cobran por impuestos; por servicios administrativos que presta el Ayuntamiento; por la explotación o aprovechamiento de algún bien que tenga el municipio; por indemnizaciones, donativos, multas o reintegros que le hacen; por contribuciones de los habitantes por alguna mejora que realiza el Ayuntamiento.
- **Ingresos federales** que es el dinero que le transfiere el gobierno federal a través de participaciones y aportaciones, principalmente. También pueden recibir dinero del gobierno federal a través de convenios. Una de las aportaciones más importantes es el FISMDF.
- **Ingresos estatales** que es el dinero que los estados transfieren a los municipios, a través de participaciones estatales y convenios.
- **Créditos** que es dinero que pueden pedir prestado a las instituciones bancarias y estos se convierten en deuda.

# Los ingresos de Ixhuacán

## 2019

Concepto	Monto	Porcentaje
Ingresos totales	\$ 45, 129, 306.00	100%
Ingresos propios	\$ 1, 163,230.00	2.5%
Participaciones federales	\$ 22, 165, 304.00	49.1%
Aportaciones federales	\$ 21, 800, 744.00	48.3%
Otros ingresos	NA	NA

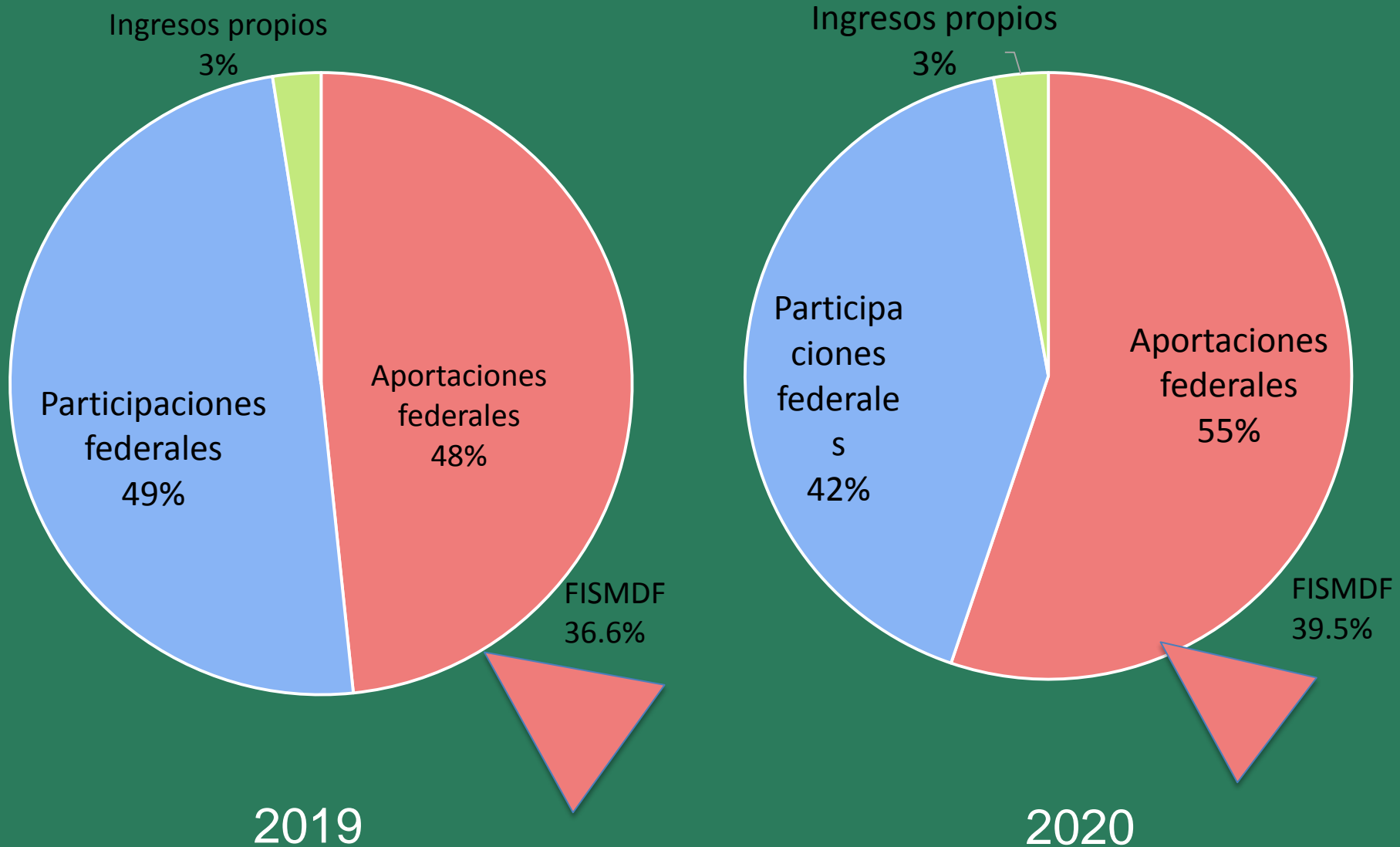
Nota: Los montos corresponden a la Ley de Ingresos:  
<https://www.legisver.gob.mx/Inicio.php?p=leyMun>.

## 2020

Concepto	Monto	Porcentaje
Ingresos totales	\$ 45, 465, 364.85	100%
Ingresos propios	\$ 1, 314, 709.85	2.9%
Participaciones federales	\$ 19, 040, 126.00	41.9%
Aportaciones federales	\$ 25, 093, 529.00	55.2%
Otros ingresos	NA	NA

Nota: Los montos corresponden a la Ley de Ingresos, publicada en: <https://www.segobver.gob.mx/juridico/pdf/tomoVIII.pdf>

# Importancia de las transferencias federales y el FISMDF en los ingresos de Ixhuacán



# ¿Qué son los egresos municipales?



Es el dinero que el gobierno municipal gasta para pagar bienes, servicios y las obras públicas que necesita Tu Municipio para su desarrollo

Ixhuacán calculó gastar

<b>2019</b>	<b>38 millones 274 mil 368 pesos</b> y la mayor parte se pensó gastar en el pago de servicios y personal para el funcionamiento del ayuntamiento.
<b>2020</b>	Ixhuacán no ha informado cuánto planea gastar ni en qué ocupará ese dinero.

# Observaciones

Desde Desarrollo Autogestionario AUGE A.C., y como participantes de la Coalición Pro Municipio, promovemos procesos de contraloría social comunitaria en el municipio de Ixhuacán de los Reyes, haciendo énfasis en la vigilancia del adecuado ejercicio de los recursos públicos destinados a mejorar la calidad de vida de los y las habitantes de este municipio y los hallazgos encontrados son los siguientes:

- En Ixhuacán de los Reyes la ciudadanía puede solicitar obras a través de asambleas comunitarias, el consejo municipal y en las campañas políticas. Las obras que se harán las decide el Consejo de Desarrollo Municipal y el Cabildo y se difunden a través de Asambleas.
- Los comités de contraloría social (CCS) aún son designados por el presidente municipal, no se consulta a los y las habitantes para su conformación. En otras palabras, son comités a modo.
- En Ixhuacán de los Reyes, en promedio el 97% de los ingresos que se reciben son Participaciones y Aportaciones Federales y solo el 3% restante son Ingresos Propios, lo que nos permite decir que se depende casi en su totalidad del presupuesto federal para la realización de obra pública y social.